24º Congreso Nacional Cooperativo
2025 Año Internacional de las Cooperativas
Las cooperativas construyen un mundo mejor

# Aprendizajes y caminos

Confecoop · coop

20 25 AÑO INTERNACIONAL DE LAS COOPERATIVAS

## Realización Editorial y Gráfica

### Redacción
- Equipo Confecoop
- José Miguel Hernández Arbeláez, Cometa Global Cooperativa Cultural

### Diseño y Diagramación
- El Altillo - Estudio Creativo.

© Confecoop, 2025

## SISTEMA DE INTEGRACIÓN COOPERATIVA

**ORGANISMOS ECONÓMICOS**

- Banco Cooperativo coopCentral
- visionamos
- equidad seguros

**COOPERATIVAS**

- Coomeva

**ASOCIACIONES REGIONALES**

- Confecoop Antioquia
- Confecoop Atlántico
- Confecoop Boyacá
- Confecoop Caldas
- Confecoop Caribe
- Confecoop Cauca
- Confecoop Risaralda
- Confecoop Norte
- Confecoop Oriente
- Confecoop Tolima
- Confecoop Valle
- Confecoop Llanos Orientales
- ASCOOP Asociación Colombiana de Cooperativas
- Quindío Solidario
- Asocoop El Gremio Solidario

**FEDERACIONES SECTORIALES**

- Fundación para el Desarrollo Cooperativo
- fecolfin
- FENSECOOP

## Contenido

**Saludo editorial**
El Congreso Cooperativo nos señala un sentido para nuestro movimiento Pág 05.

**Manifiesto Cooperativo 2025** Pág 10.

**Introducción**
El aprendizaje central del Congreso Cooperativo: Somos un movimiento, el movimiento cooperativo Pág 21.

**Presencia Internacional**
Experiencias, enfoques y propuestas pertinentes cargadas de presente y de futuro para Colombia Pág 27.

**Punto 1 del Manifiesto Cooperativo:**
Las claves para cultivar la confianza en la cooperativa: democracia, transparencia y gobernanza ética, base de su sostenibilidad Pág 33.

**Punto 2 del Manifiesto Cooperativo:**
Irrigar el poder de las cooperativas, apoyar la formación de nuevas cooperativas en nuestras comunidades Pág 39.

**Punto 3 del Manifiesto Cooperativo:**
Fortalecer nuestra incidencia, clave para el avance como movimiento cooperativo hacia la sociedad Pág 47.

**Punto 4 del Manifiesto Cooperativo:**
Trabajar para fortalecer el ecosistema cooperativo nos beneficia a todas las cooperativas Pág 55.

**Punto 5 del Manifiesto Cooperativo:**
Actuar juntos en la integración digital cooperativa: avanzar hacia plataformas cooperativas Pág 61.

**Punto 6 del Manifiesto Cooperativo:**
Acoger la marca cooperativa: un desafío y una oportunidad para fortalecernos y proyectarnos Pág 67.

**Punto 7 del Manifiesto Cooperativo:**
Proyectar a la sociedad, y en conjunto, las fortalezas económicas, sociales y culturales de la alternativa cooperativa Pág 71.

# El Congreso Cooperativo nos señala un sentido para nuestro movimiento

Estimadas y estimados cooperativistas,

Tenemos el gusto de presentarles esta publicación que recoge los Aprendizajes y Caminos principales que nos brinda el Congreso Nacional Cooperativo Las Cooperativas Construyen un Mundo Mejor.

Estos **aprendizajes y caminos** fueron recogidos en el documento de balance que fue presentado al finalizar el Congreso y que denominamos el **Manifiesto Cooperativo**, como pudieron escucharlo y sentirlo con entusiasmo todas y todos los participantes en nuestro encuentro anual y que consideramos son de interés para todas las cooperativas, sus asociados, directivos y gerentes, sus equipos de gestión administrativa y comités, en una palabra, para todos los cooperativistas de nuestro país.

Estos **aprendizajes y caminos** son el resultado de las experiencias, los análisis, las propuestas y las recomendaciones que escuchamos en los paneles, las conferencias, las conversaciones en los cafés y almuerzos compartidos en el Congreso, cuyo hilo conductor fue presentar cómo **Las Cooperativas Construyen un Mundo Mejor**, inspirados en el Año Internacional de las Cooperativas.

En esta publicación desarrollamos las propuestas que nos formula el Manifiesto Cooperativo, tanto lo que venimos haciendo -importantes y significativos avances a nivel nacional como internacional- así como los caminos y las líneas de acción que esos aprendizajes nos señalan y que podemos consolidar en nuestras cooperativas, comprendiendo que somos parte del movimiento cooperativo y actuando en consecuencia.

Y, desde luego, para avanzar nosotros como seres humanos, como cooperativistas en la comprensión del aporte de nuestro movimiento, del país y del mundo actual; en la motivación para proyectarnos a nuestras bases cooperativas; así como el compromiso para trabajar con las comunidades de nuestros entornos, contribuyendo a que conozcan y puedan conformar sus propias cooperativas, esto es, para seguir aportando desde nuestras cooperativas a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, los ODS.

Esta publicación recoge las semillas que deja el Congreso Cooperativo y que resumimos en el Manifiesto Cooperativo. Nuestra invitación es para que cultivemos esas semillas en nuestra labor como cooperativistas, a que los Aprendizajes y Caminos que nos ofrece el Congreso sean estudiados por sus equipos directivos, sus consejos de administración y sus juntas de vigilancia, sus diversos comités, y, cómo no,

para que sean divulgados a sus bases de asociados. Para que sea una experiencia educomunicativa que se exprese en los planes de acción del 2026 y hacia adelante, para que germinen y podamos ver los frutos de estas acciones. Y, paso a paso, encontrarnos para compartir los avances, dificultades y logros.

Les deseamos los mejores resultados en este propósito.

**Carlos Ernesto Acero Sánchez**
**Presidente Ejecutivo Confecoop**

## Congreso Nacional Cooperativo 2025

"Las cooperativas construyen un mundo mejor"

# Manifiesto Cooperativo

Nosotros, quienes hemos participado del 24 Congreso Nacional Cooperativo y en el que hemos compartido experiencias y conocimientos inspiradores, suscribimos este Manifiesto Cooperativo mediante el cual reafirmamos con convicción nuestro compromiso con el movimiento cooperativo nacional e internacional, con sus principios y valores que nos dan la identidad cooperativa.

A partir de las experiencias, los diálogos y las orientaciones compartidas en nuestro Congreso Cooperativo, en el que nos hemos reunido participantes en representación de cooperativas de todos los sectores sociales y económicos y provenientes de múltiples rincones de Colombia, expresamos nuestro compromiso con las siguientes siete líneas de acción para nosotros, nuestras cooperativas, sus directivos y asociados:

## 01.

Fortalecer nuestras cooperativas con acciones que profundicen la democracia cooperativa, la transparencia y la gobernanza ética para motivar y educar a nuestros directivos, colaboradores y asociados en su sentido de participación y pertenencia con sus cooperativas y con el movimiento cooperativo y nuestra proyección hacia el mediano y el largo plazo;

## 02.

Contribuir a crear y apoyar nuevas cooperativas para que las comunidades y personas de nuestros entornos y territorios aprovechen el poder de las cooperativas como impulsoras del desarrollo humano y territorial, construyan y disfruten un mundo mejor, y avancemos juntos para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenibles-ODS- tal como lo ha señalado la ONU al Declarar el Año Internacional de las Cooperativas;

## 03.

Respaldar y apoyar las acciones de incidencia política, legal y cultural de nuestro gremio cooperativos para lograr políticas públicas que fomenten el desarrollo cooperativo, así como alcanzar marcos normativos que favorezcan el derecho de asociación libre y reconozcan el aporte que realizan las cooperativas al desarrollo humano, a generar empleo digno, fortalecer la democracia económica y promover la inclusión de poblaciones históricamente excluidas;

## 04.

Fortalecer el ecosistema cooperativo en nuestro país, dinamizando los negocios cooperativos, inspirados en valores de solidaridad, ayuda mutua y bien común para que la riqueza colectiva circule y crezca en beneficio de todos nuestros asociados y las comunidades, de las formas asociativas y de la economía solidaria en sus diversas formas;

## 05.

Impulsar los acercamientos y la integración entre cooperativas, tanto de nuestro país como con las de América Latina y el Caribe y del mundo entero para dinamizar la creación de plataformas cooperativas y de una inteligencia artificial cooperativa como estrategia para nuestro fortalecimiento y como una contribución del movimiento cooperativo a la sociedad como alternativa al desarrollo tecnológico basado en las grandes corporaciones globales y sus lógicas de control y dominación total y los múltiples problemas que se presentan;

## 06.

Garantizar la calidad en nuestros productos y servicios, tanto los que ofrecemos a nuestros asociados como al conjunto de los consumidores y reafirmar nuestro interés en avanzar en que nuestras marcas y nuestras empresas sean reconocidas como cooperativas para que toda la sociedad valore este elemento de identidad cooperativa como un valor social y cultural;

## 07.

Orientar y compartir nuestras estrategias de comunicación y educación para que tanto las comunidades de nuestros entornos como el conjunto de la sociedad colombiana conozcan y comprendan las bondades de la alternativa cooperativa como un tipo de organización con gran capacidad de generar valor cultural, económico, social y ambiental.

Compartimos este manifiesto en Cartagena de Indias, el día 29 de agosto de 2025, como conclusión del Congreso Nacional Cooperativo Las Cooperativas Construyen un Mundo Mejor, realizado en el marco de la celebración del Año Internacional de las Cooperativas.

AÑO INTERNACIONAL DE LAS COOPERATIVAS 2025

Introducción

## El aprendizaje central del Congreso Cooperativo: Somos un movimiento, el movimiento cooperativo.

El Congreso Cooperativo nos reafirma en una convicción central: somos parte de **un movimiento, el movimiento cooperativo** que se evidencia por la fuerza de las experiencias y procesos nacionales así como de las ponencias y los avances internacionales que se presentaron en el Congreso. Por ello, podemos decir con entusiasmo que no estamos solos, no "es" cada cooperativa sola "luchando contra la corriente". En el Congreso quedó claro: somos miles de cooperativas en Colombia y millones de personas vinculadas a dichas cooperativas que vamos avanzando juntos.

Como lo pudimos experimentar en el Congreso nuestro **movimiento cooperativo** cobra gran importancia en este siglo XXI -vertiginoso, convulso y difícil- para todos los cooperativistas,

dada la fuerza de los elementos que definen el movimiento y que nos integran -tanto a nivel nacional como internacional-:

- Propósitos claros: contribuir a construir un país y un mundo mejor.

- Identidad: la identidad cooperativa, que incluye un conjunto de principios, que guían nuestra gestión de las cooperativas.

- Formas de organización esenciales, nuestras cooperativas, con sus órganos de dirección, sus equipos y comités.

- Mecanismos de coordinación y cooperación, y de integración para cooperar entre cooperativas, ayudarnos mutuamente en un sistema de integración.

- Dinámicas sociales, culturales y económicas guiadas por el servicio a las personas y las comunidades, las cuales sellan la diferencia frente a las corporaciones y grandes empresas de propiedad de inversionistas, centradas en la maximización de las utilidades y la concentración del capital.

Y el fundamento de este movimiento -conformado por personas que creemos en esta alternativa cultural, ética, económica- son los valores que compartimos: los valores que inspiran a las personas en cooperación.

Y estos **Aprendizajes** que nos ofrece el Congreso y que se recogen en el **Manifiesto Cooperativo** nos señalan caminos y líneas de acción para nuestras cooperativas, todas enfocadas en la consolidación de cada cooperativa y de la alternativa cooperativa para nuestra sociedad:

- **Trabajando en la proyección** socioeconómica de cada cooperativa hacia sus jóvenes y sus comunidades para que puedan formar sus propias cooperativas, ojalá varias cooperativas impulsando juntas estos procesos en cooperación.

- **Respaldando la incidencia** política y cultural de nuestros organismos de representación frente al Estado y la sociedad para garantizar políticas y marcos normativos que protejan nuestro modelo y nuestras organizaciones.

- **Impulsando los negocios cooperativos** -las compras de nuestros asociados y de nuestras cooperativas hacia los productos y servicios cooperativos- para fortalecer un ecosistema cooperativo que avanza.

- **Dirigiendo todos nuestros esfuerzos** de transformación digital -también en una perspectiva internacional- en torno a plataformas digitales, esto es, en plataformas cooperativas, y a la inteligencia artificial cooperativa para responder a los desafíos del mundo de hoy con la alternativa cooperativa -frente al poder incontrolado y, en muchos aspectos perjudicial, de las grandes tecnológicas.

Y, desde luego, con caminos sugerentes para consolidar cada cooperativa a partir del elemento central que es la democracia al interior de la organización, para cualificar su go-

bernanza y el sentido de pertenencia y participación de sus asociados. Y al mismo tiempo optimizar los productos y servicios que ofrecemos a nuestros asociados, a las comunidades y en general a los consumidores, construyendo la **marca cooperativa** como un sello de compromiso con la calidad, con el medio ambiente y con el bien común.

Sí, que gracias a nuestras estrategias de comunicación y mercadeo, todos los consumidores descubran en nuestras marcas comerciales una impronta cooperativa como un símbolo de confianza, de una economía que cuida el bien común y distribuye los beneficios de la riqueza social tanto a sus asociados -que contribuyen a su generación- como a las comunidades y a la sociedad.

## *Invitación a las cooperativas:*

Desde la experiencia del Congreso Cooperativo, nuestra invitación es para que en cada cooperativa se realicen grupos de lectura y discusión tanto del Manifiesto Cooperativo como de este documento de Aprendizajes y Caminos, como un ejercicio de análisis crítico evaluando de qué forma pueden recrear las propuestas que surgen del Congreso partiendo, desde luego, de las condiciones propias de su organización -su realidad social, cultural, económica interna-, como de las relaciones con otras cooperativas hasta su territorio socioeconómico y cultural, como un instrumento que le aporte a su plan estratégico, que incluya desde el Pensar Cooperativo, Planear- ejecutar- evaluar y mejorar.

**Consulte las presentaciones de varios conferencistas:**

confecoop.coop/audios-conferencias-cncoop2025/

## La presencia internacional en el Congreso Cooperativo

# Experiencias, enfoques y propuestas pertinentes cargadas de presente y de futuro para Colombia

La presencia de delegados internacionales en el Congreso Cooperativo abre un abanico de aprendizajes para el movimiento cooperativo de nuestro país y ofrece un conjunto de oportunidades que ameritan un ejercicio aplicado.

Las agencias de cooperación internacional -PNUD, Cepal, Unión Europea, OIT y la Agencia de Cooperación Italiana -participaron de manera comprometida y solidaria, enfocadas en las necesidades y expectativas de los cooperativistas participantes, respondiendo con altura al hecho de que las Naciones Unidas declararon este 2025 como el Año Internacional de las Cooperativas.

De igual forma, los dirigentes cooperativos de otros países -Chile, México, República Dominicana, Brasil- también participaron en forma generosa y entusiasta a lo largo del Congreso, realizando aportes valiosos, entregados de manera sistemática para todos los participantes.

Veamos algunos aprendizajes resultantes de la rica y diversa experiencia que brinda la magnitud del movimiento cooperativo internacional, con cerca de 1.200 millones de personas organizadas en cerca de tres millones de cooperativas, aprendizajes que pueden ser de gran significado para nuestras cooperativas y sus equipos dirigenciales, puesto que pueden convertirse en acciones prácticas.

**Un primer aprendizaje** significativo se refiere a la importancia de la confianza en las cooperativas, puesto que es la confianza lo que une a las personas, lo que hace que sean una alternativa de organización socioeconómica para los trabajadores, para los consumidores, para las personas que necesitan cuidado, para las mujeres y los jóvenes.

De esta forma las cooperativas, que reúnen personas que trabajan por el bien del otro, que se unen en torno a valores y principios, son espacios de encuentro y de construcción de vínculo social, de tejido social, contribuyen en los procesos de paz y reconciliación.

En síntesis, ante un mundo incierto ir juntos y organizados, y, como sabemos, cuando vamos juntos vamos más lejos. Esta es una gran oportunidad para las cooperativas actuales y nuestra gran responsabilidad para ofrecer a otras personas y comunidades la opción de formar o participar en cooperativas.

**Un segundo aprendizaje** es el aporte y presencia de las cooperativas de producción y trabajo -por ejemplo, agrícolas y agroindustriales, supermercados cooperativos- en el desarrollo socioeconómico integral del territorio con una explícita fundamentación en los valores cooperativos, con resultados muy favorables para toda la población en su calidad de vida y trabajo digno -para todas las personas, en especial para migrantes y segmentos tradicionalmente excluidos, en torno a circuitos de economía cooperativa y solidaria: la cooperativa es un modelo de innovación social maravilloso por cuanto al mismo tiempo que genera riqueza, la redistribuye.

**Un tercer aprendizaje** muy significativo es que las cooperativas -en especial las de servicios financieros, de ahorro y crédito- que han tenido procesos de crecimiento significativo no han renunciado a la identidad cooperativa para lograrlo, y, más bien, su crecimiento se explica en buena medida por su compromiso con la identidad cooperativa. Las experiencias de innovación social y de crecimiento han estado ancladas a la identidad cooperativa en las que sobresale su dimensión social y su compromiso con las comunidades: ése es su sello diferenciador en el mercado, ése es su valor agregado diferenciador.

**Un cuarto aprendizaje** de gran importancia son los desafíos en la transformación digital que debemos impulsar las cooperativas frente a la revolución digital que el mundo está viviendo, concentrada en grandes gigantes tecnológicas, lo cual genera múltiples efectos negativos, y riesgos crecientes para la humanidad.

Desde luego, las cooperativas vienen avanzando en procesos significativos tanto en la innovación digital para mejorar los servicios a los asociados como en la creación de plataformas cooperativas que reúnen todos los productos y servicios -de todas las cooperativas- y ofrecerlos en forma conjunta tanto a los asociados como al público en general.

Estos avances abren nuevos desafíos para consolidar los procesos de plataformas cooperativas y de inteligencia artificial cooperativa -en curso- como alternativas de inclusión digital y desarrollo humano y social para todas las personas.

# *Invitación a las cooperativas:*

Desde las experiencias y reflexiones ofrecidas por panelistas y conferencistas internacionales en nuestro Congreso, surge una invitación importante para comités, directivos y equipos gerenciales: analizar, desde su propia cooperativa, hacia qué segmentos de la población de su entorno y de sus comunidades -territoriales o culturales- se puede convocar, acompañar y apoyar para que formen sus propias cooperativas, ya sea de producción y trabajo, o de vivienda, de consumo, de energías renovables, de educación, entre otras, para impulsar su propio desarrollo, contribuyendo al logro de los ODS -Objetivos de Desarrollo Sostenible- de las Naciones Unidas y **haciendo realidad su compromiso con el 7º Principio de las Cooperativas de compromiso con la comunidad.**

**Consulte:**
Los aportes internacionales en el Congreso Cooperativo

**Ver:**
ODS - Objetivos de Desarrollo Sostenible

www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/#

**Escucha Conferencia**

Escuchar la conferencia de instalación del Representante Residente del PNUD en Colombia

**Claudio Tomasi:**
Las cooperativas construyen un mundo mejor:

confecoop.coop/audios-conferencias-cncoop2025/

Punto # 1 del Manifiesto Cooperativo:

# Las claves para cultivar la confianza en la cooperativa: democracia, transparencia y gobernanza ética, base de su sostenibilidad

01.

Fortalecer nuestras cooperativas con acciones que profundicen la democracia cooperativa, la transparencia y la gobernanza ética para motivar y educar a nuestros directivos, colaboradores y asociados en su sentido de participación y pertenencia con sus cooperativas y con el movimiento cooperativo y nuestra proyección hacia el mediano y el largo plazo; [Manifiesto Cooperativo -Punto 1]

Partiendo de las conferencias, los paneles e incluso las experiencias internacionales que se desarrollan en el Congreso, podemos recoger varios aprendizajes que se expresan en la primera línea de acción que propone el Manifiesto Cooperativo: **¡fortalecer nuestras cooperativas!** Y lo hace poniendo énfasis en el mediano y el largo plazo. Sí, no se trata de fortalecernos solo en este año o el año siguiente: nos invita a mirar lejos y a actuar en esa dirección. Incluso una de las conferencias centrales lo propuso en torno a este interrogante:

**¿Cómo se verá una cooperativa en el 2050?**

Es, por tanto, una invitación a construir políticas para fortalecer nuestras cooperativas hacia el largo plazo.

Y desde luego esta visión de nuestras cooperativas, y del movimiento, enriquece nuestra visión de país, que es para los cooperativistas el compromiso para hacer realidad el propósito que nos une: Las cooperativas construyen un mundo mejor, que se hace realidad en el mensaje ¡Las cooperativas construimos un país mejor!

**Un primer elemento que podemos resaltar** de estos aprendizajes del Congreso es, justamente, que fortalecer cada una de nuestras cooperativas es la condición principal y el fundamento para desarrollar todas las demás líneas de acción que propone el Manifiesto Cooperativo.

Y lo interesante es el sentido como se comprende el fortalecimiento de cada cooperativa: lo hace en tres dimensiones centrales: la democracia, la transparencia y la gobernanza ética.

Es de señalar que estas tres características sirven de fundamento para cultivar la esencia de la vida en cooperación y el fundamento de la sostenibilidad social de la cooperativa: la confianza.

**La confianza es la base de la cooperativa, de la vida en cooperación.**

Y, algo de resaltar: el Manifiesto

Cooperativo insiste en la importancia del fortalecimiento de nuestras cooperativas no entendido en términos financieros, o de indicadores monetarios o económicos, sino en términos de democracia, de transparencia y de gobernanza ética.

Veamos un alcance y un significado de cada uno de estos elementos que propone el Manifiesto Cooperativo:

**Frente a la democracia cooperativa**, nos insiste el Congreso, es clave reconocer que democracia no es solo votar: es mucho más; es participar. Y esto supone dialogar, unirse para tomar decisiones. El gran desafío para cada cooperativa es cómo potenciar la participación para lograr mucha fuerza en la gestión y el control democrático - ¡el 2º Principio de las cooperativas! - y cómo dinamizar **la vida en cooperación,** esto es, las relaciones sociales que se tejen en la cooperativa en torno a múltiples aspectos de la vida personal, familiar y social de los asociados y de los colaboradores bajo la filosofía de la ayuda mutua y la solidaridad;

**En relación con la transparencia** es conveniente partir de la inspiración que nos ofrece el 5º principio de las cooperativas que destaca la información como complemento de la formación y de la capacitación. Por ello tiene sentido proponernos **que nuestra cooperativa sea una casa de cristal**, que las finanzas y los procesos de toma de decisiones sean abiertos a todos los asociados, e incluso a la sociedad, partiendo de que los recursos de la cooperativa son de propiedad colectiva, de todos los asociados, lo cual debe enriquecer las prácticas de rendición de cuentas.

Para dar fundamento a este sentido de la transparencia en la cooperativa, que se origina en la propiedad colectiva, es pertinente retomar el enfoque del 3º principio de las cooperativas -la participación económica- del cual se desprende la diferencia entre los dividendos que reciben los dueños del capital en las empresas de propiedad de inversionistas y los excedentes que genera la cooperativa y que son para fortalecer la entidad, su patrimonio y su sostenibilidad, y también para beneficio, en equidad, de los asociados según han podido utilizar los servicios de la cooperativa y, en consecuencia, han contribuido a la generación de dichos excedentes.

A modo de ejemplo, mientras en los bancos privados de propiedad de inversionistas se hace transferencia de muchos ahorradores y clientes a pocos inversionistas, en las cooperativas todos los asociados contribuimos a generar los excedentes y esa riqueza colectiva va a ser para beneficio de la cooperativa y de todos los asociados. Es decir, en la cooperativa los asociados no somos rentistas sino entidades sostenibles que generan excedentes para fortalecer la cooperativa y para el beneficio colectivo.

**Y en relación con la gobernanza,** entendida como la forma de "gobernar" la cooperativa para alcanzar los fines que nos proponemos, el Manifiesto Cooperativo nos advierte la importancia de que sea una **gobernanza ética,** lo cual favorece el trámite de las tensiones naturales en las dinámicas de poder, para garantizar una toma

de decisiones clara, oportuna, transparente y adecuada, proceso que contribuye a preservar la memoria institucional de la cooperativa. Se trata, por tanto, de pasar de los "reglamentos a la cultura", sí, a la cultura de la cooperación y la solidaridad, que significa la cultura del respeto y valoración de los otros seres humanos que son parte de la cooperativa.

Y esta línea de acción del Manifiesto nos señala un camino para avanzar en nuestras cooperativas: **el camino de la educación y la motivación** para que todos mejoremos nuestro sentido de pertenencia y de participación no solo en cada cooperativa sino también en el movimiento cooperativo.

Este camino de la educación y la motivación que propone el Manifiesto invita a que nos vinculemos todos los actores de la cooperativa: los directivos, los colaboradores y los asociados. Y tiene mucho sentido: todos debemos participar de los procesos de educación cooperativa, fundamento de nuestro modelo.

Y finalmente, el Manifiesto insiste: **¡Fortalecer nuestro sentido de pertenencia y participación en el movimiento cooperativo!** Y esto se va a expresar en nuestro compromiso con fortalecer el ecosistema cooperativo, en desarrollar negocios cooperativos tanto entre las cooperativas consolidadas como con las cooperativas nuevas y a fomentar que nuestros asociados valoren los productos y servicios que ofrecen las cooperativas.

## *Invitación a las cooperativas:*

A partir de esta línea de acción se invita a las cooperativas a realizar ejercicios de discusión y formular propuestas en torno a los siguientes interrogantes guía:

- ¿Cómo evaluamos la situación de confianza en nuestra cooperativa?
- ¿Cómo podemos fortalecer la confianza en nuestra cooperativa?
- ¿Qué acciones educativas son necesarias para fortalecer el sentido de pertenencia y de participación en su cooperativa a cada uno de los tres actores principales de nuestras cooperativas: los directivos, los colaboradores y los asociados?, ¿y su sentido de pertenencia y participación al movimiento cooperativo?

**Escucha**

Conferencia:
¿Cómo se verá una cooperativa en el 2050?
De **Gustavo Mendes Nascimento,**
Cofundador Coonecta - Conferencista y mentor en innovación cooperativa y cooperativas de plataforma.

confecoop.coop/audios-conferencias-cncoop2025/

Punto #2 del Manifiesto Cooperativo

# Irrigar el poder de las cooperativas, apoyar la formación de nuevas cooperativas en nuestras comunidades

02.

**Contribuir a crear y apoyar nuevas cooperativas para que las comunidades y personas de nuestros entornos y territorios aprovechen el poder de las cooperativas como impulsoras del desarrollo humano y territorial, construyan y disfruten un mundo mejor, y avancemos juntos para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenibles-ODS- tal como lo ha señalado la ONU al Declarar el Año Internacional de las Cooperativas;**
[Manifiesto Cooperativo -Punto 2]

A la presencia del "espíritu cooperativo internacional", y del enfoque de los ODS -Objetivos de Desarrollo Sostenible- de las Naciones Unidas en el Congreso Cooperativo tenemos que sumar las experiencias y lecciones nacionales compartidas por nuestros dirigentes: de esta forma, podemos deducir, y más exactamente recrear un conjunto de aprendizajes trascendentales para todos los cooperativistas, los cuales se constituyen en unos caminos sugerentes para enriquecer nuestros planes de acción estratégicos.

El mensaje central es que podamos contribuir para que muchas personas y comunidades del entorno de nuestras entidades puedan conocer y aprovechar el **poder de las cooperativas** como formas de organización socioeconómica y cultural que permiten, a quienes participan, impulsar su propio desarrollo humano, y, al mismo tiempo, impulsar el desarrollo de sus territorios, y desde luego, del ecosistema cooperativo.

Este aprendizaje recoge diversos aportes del Congreso -nacionales e internacionales- y conlleva un significado especial para todos. Veamos.

**En primer lugar,** los resultados de estas acciones de nuestras cooperativas -como lo muestran múltiples experiencias compartidas- van a trascender, a ir muy lejos, porque no es la simple creación de una o varias empresas y la creación de unos cuantos empleos. Es mucho más y es algo diferente.

Fomentar la conformación de cooperativas, por parte de personas de nuestras comunidades, es apoyarlas para que avancen en sus propios procesos de autogestión colectiva, con lo que ello significa para cada

persona en aspectos como el trabajo en equipo, la responsabilidad compartida, la definición en forma democrática de un proyecto colectivo y la participación en las decisiones estratégicas que se van requiriendo, el ejercicio libre de adherir para sumar los conocimientos y los saberes -el capital cultural, las relaciones y vínculos comerciales -el capital social- y los pequeños aportes económicos -o capitales individuales-, y, en especial, los entusiasmos que cada uno y todos puedan aportar.

Todo esto significa progresar en la creación de una cultura de la cooperación y la solidaridad para avanzar juntos hacia objetivos compartidos. **En una palabra, desarrollo humano.** Es el crecimiento del ser de cada persona y del colectivo que se organiza.

**En segundo lugar,** y, en esta misma dirección, si varias cooperativas de una misma región -o sector-impulsamos procesos motivando a nuestras comunidades para que se organicen en nuevas cooperativas, por ejemplo:

**De producción y trabajo** -que son la necesidad socioeconómica principal para amplios sectores como los jóvenes, las mujeres, los trabajadores independientes, entre otros.

**De consumo** -para resolver las necesidades del "cómo y a quién compramos el mercado para nuestras familias -a redes de campesinos, asociaciones solidarias o a las grandes superficies o cadenas de supermercados-".

**Cooperativas digitales,** en especial de los jóvenes, **y plataformas cooperativas** para diversos tipos de actividades económicas o culturales.

**De vivienda** para afrontar una de las grandes necesidades de nuestras poblaciones y que abren la oportunidad de cooperar y ser solidarios para atender las condiciones y necesidades compartidas de las familias en la vida cotidiana.

Y, desde luego, la invitación a los niños y niñas y a los jóvenes adolescentes a conformar sus propias **cooperativas escolares o infantiles y juveniles**, entre otras.

Para ello no partimos de cero. Justamente, uno de los caminos es partir de la existencia de múltiples procesos solidarios y formas organizativas que nuestras cooperativas han venido desarrollando con sus comunidades y personas de su entorno, que cubren un maravilloso abanico de experiencias como:

- Formación de colectivos de diversos tipos -musicales, de danzas, de artes, de deportes, entre muchos otros.

- Tiendas solidarias y mercados campesinos.

- Eventos socioculturales y ferias artísticas y de productos.

- Actividades de educación e instituciones educativas para personas de diversas edades y condiciones -en situación de discapacidad, entre muchas otras.

Se trata, como lo pudimos aprender en el Congreso Cooperativo, de invitar a estas personas y colectivos cercanos y que participan en muchas de nuestras actividades, a dar un paso adelante y que conformen sus propias cooperativas para hacer más eficiente, más sostenible y más autónomos, e incluso con

mayor proyección social, cultural, económica, sus propios procesos, esos que vienen realizando en torno a las actividades que impulsamos desde nuestras cooperativas.

De esta forma estamos contribuyendo al **desarrollo social, económico y cultural de nuestros territorios.**

**En tercer lugar,** estos procesos de apoyar la conformación de nuevas cooperativas de personas de nuestros entornos cobran mayor importancia regional si los hacemos en conjunto entre varias cooperativas, esto es, en cooperación, compartiendo el propósito, cooperando en las acciones y recursos que se dediquen a este esfuerzo.

Esto significa que la conformación de nuevas cooperativas -tanto de producción y trabajo como de consumo y de vivienda, pero también de educación o de cultura y cooperativas escolares e infantiles y juveniles- va a **fortalecer el ecosistema cooperativo** (como se explica en el Punto 4 del Manifiesto ).

Ahora bien, las nuevas cooperativas que contribuyamos a conformar en nuestros **entornos requieren, justamente, ser acogidas por el ecosistema cooperativo,** que las cooperativas consolidades las reconozcan y las apoyen desde sus primeras etapas para que logren iniciar y alcanzar su sostenibilidad y su proyección hacia el circuito cooperativo, y, hacia el mercado y la sociedad. Es un ejemplo significativo de ayuda mutua.

Este aprendizaje del Congreso, en resumen, nos indica un camino sugerente para continuar aportando como movimiento cooperativo al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible - ODS, de igual forma que vienen haciendo los gobiernos de todo el mundo que comparten este reto global hacia 2030. Sí, por el tamaño de nuestro movimiento a nivel nacional y global, y en especial por nuestra identidad, por nuestro compromiso ético, debemos seguir construyendo un mundo mejor, contribuir al logro de esos ODS.

## *Invitación a las cooperativas:*

Desde las experiencias nacionales -y las lecciones internacionales- compartidas en el Congreso, surge una invitación central para nuestro plan estratégico hacia 2026 y los años siguientes: apoyar, acompañar a las personas de nuestro entorno y de nuestras comunidades para que puedan avanzar hacia la conformación de sus propias organizaciones cooperativas. La pregunta natural que de-

bemos afrontar es cómo podemos avanzar en esa línea de acción. Veamos tres ejemplos que podemos aplicar de manera concreta en cada caso, en las condiciones de nuestras cooperativas:

- Incorporar en nuestras estrategias de educomunicación -de comunicación educativa- la divulgación de las experiencias interesantes, tanto de nuestro país como internacionales, para que muchas personas conozcan otras cooperativas y otros territorios cooperativos.

- Facilitar, ofrecer, de manera directa o mediante ejercicios de cooperación con otras cooperativas, oportunidades de educación y capacitación cooperativa -según el 5º principio-.

- Y, tan pronto vayan avanzando en su misión cooperativa, se abran a la sociedad -y al mercado- con sus productos y servicios; y realizar las acciones que correspondan para ayudarlos a hacerlas realidad, como por ejemplo, en el caso de cooperativas de producción y de trabajo, comprarles sus productos y servicios, y, desde luego, fomentar que nuestras bases cooperativas sepan de su existencia, valoren estos productos por ser cooperativos y les compren sus productos y servicios.

**Hay magníficas experiencias que enriquecen nuestra comprensión y motivan para avanzar en estas líneas de acción.**

Les invitamos a consultar las pre sentaciones de varios conferencis tas de experiencias colombianas: Confiar, Utrahuilca, Coogranada,...

confecoop.coop/audios-conferencias-cncoop2025/

## Punto #3 del Manifiesto Cooperativo

# Fortalecer nuestra incidencia, clave para el avance como movimiento cooperativo hacia la sociedad

03.

**Respaldar y apoyar las acciones de incidencia política, económica y cultural de nuestros organismos de integración, para lograr políticas públicas que fomenten el desarrollo cooperativo, así como alcanzar marcos normativos que favorezcan el derecho de asociación libre, en el marco de un Estado social de derecho y de una economía social de mercado y reconozcan el aporte que realizan las cooperativas al desarrollo humano, a la generación de empleo digno, al fortalecimiento de la democracia económica y a la promoción de la inclusión de poblaciones históricamente excluidas;** [Manifiesto Cooperativo - Punto 3]."

En varios de los paneles y conferencias de nuestro Congreso se ponen de presente las relaciones del movimiento cooperativo con el Estado colombiano: se evidencia la dinámica, la diversidad de dimensiones y la solidez de estas relaciones.

La participación activa de los responsables de todas las entidades del Gobierno Nacional que tienen relación con nuestro sector y de los congresistas que conforman las comisiones accidentales de la economía cooperativa y solidaria del Congreso de la República -de Senado y Cámara de Representantes-, sumada a los aportes internacionales en este ámbito de la incidencia, nos permiten acoger dos aprendizajes centrales para nuestro movimiento:

**Uno**, valorar la importancia de la incidencia política para garantizar unas sólidas relaciones gremiales con la institucionalidad estatal -el ejecutivo y el legislativo- partiendo por supuesto de la autonomía y la independencia absoluta de nuestra organización gremial frente al Estado; y,

**Dos,** reconocer la importancia de pensar y actuar como movimiento cooperativo para respaldar y apoyar las acciones de incidencia de la Confederación de Cooperativas de Colombia -Confecoop ante el Estado colombiano.

**El primer aprendizaje** nos permite valorar el significado y la importancia de este ejercicio de incidencia política, económica y cultural para el movimiento cooperativo. Partimos, desde luego, del fundamento constitucional de la libertad de empresa, la iniciativa privada -en nuestro caso, colectiva y

del reconocimiento de la organización asociativa y cooperativa, y de que estamos en una sociedad democrática con un Estado en el que es posible y tiene sentido que los diversos sectores de la sociedad, y en particular los gremios que representan a los actores socioeconómicos como el nuestro, sean reconocidos por el Estado.

Un primer nivel de nuestra labor de incidencia política y legal busca que se logren **los marcos normativos que reconozcan las características, las fortalezas y las oportunidades del modelo cooperativo** en las condiciones actuales de nuestro país -de informalidad y exclusión social, y de significativas carencias socioeconómicas- en un mundo actual de alta concentración de los oligopolios a nivel nacional y global y de revolución tecnológica, entre otras características-. Y desde luego, que el marco normativo -en proceso de estudio en el Congreso de la República-, recoja los aprendizajes y las transformaciones culturales y socioeconómicas que ha vivido nuestro país desde la creación de la Ley 79 en la década de los ochenta del siglo pasado y el desarrollo del sector cooperativo tanto en Colombia como en el mundo.

Un segundo nivel es el trabajo de incidencia política que busca que se logren, y se garanticen, **políticas públicas de fomento del sector cooperativo.** Es un ejercicio de incidencia política que se debe realizar al mismo tiempo y de manera simultánea a la incidencia legal. Ahora bien, disponer de políticas públicas para el sector cooperativo significa que cumplen varias condiciones importantes como:

- son políticas que trascienden los periodos de gobierno;

- que son construidas de cara y con la ciudadanía;

- que incluyen las múltiples dimensiones en las que el ejecutivo puede intervenir en la economía y la vida social -de crédito y financiación como capital semilla, tributarias, de transferencia tecnológica, de inclusión y seguridad social, entre otras-;

- que sean formuladas y ejecutadas por todos los ministerios, incluso políticas que sean transversales a varias entidades;

- y, como condición muy especial, que dispongan de las asignaciones presupuestales suficientes para que dichas políticas se hagan realidad y no se queden en el papel.

Estas políticas públicas pueden contemplar, entre otras, las siguientes áreas o dimensiones: Generar condiciones óptimas para el desarrollo cooperativo, tanto para las cooperativas actuales, consolidadas o en proceso de fortalecer su sostenibilidad, de todas las regiones, sectores y tipos de cooperativas;

- Fomentar e impulsar la formación de nuevas cooperativas de nuestras comunidades, de los jóvenes, las mujeres y los mipymes y trabajadores independientes, de profesionales, de desarrolladores de tecnología, y las diversas modalidades de economía popular y de economía comunitaria, entre otros, que están alrededor de nuestras cooperativas;

- Contribuir a fomentar una cultura en la cual esté presente la im-

portancia de la opción económica, social y cultural cooperativa, para que sea reconocida por la población como una posibilidad viable, sostenible y digna de participar en la economía, que esté presente en múltiples sectores de nuestra sociedad;

- Propiciar que la opción cooperativa y la economía del bien común estén presentes en la agenda pública nacional y no sea una temática marginal u ocasional.

Y un tercer nivel de este aprendizaje hace relación al proceso de concertación entre el Estado y el gremio cooperativo **en torno a las políticas estatales de regulación para la supervisión, la vigilancia y el control a las cooperativas,** proceso en el que avanzamos y que se va haciendo realidad gracias a la incidencia política, normativa y cultural. Tanto los paneles nacionales como las experiencias internacionales presentadas en el Congreso reconocen la necesidad de una supervisión estatal por cuanto garantiza la confianza de la ciudadanía en las organizaciones cooperativas, y que sea basada en los riesgos posibles tanto para la sociedad – esto es la defensa del interés público– como para los asociados de las cooperativas. En fin, una supervisión proporcional y diferencial por tamaño, actividad y riesgo, bajo el compromiso del conjunto de cooperativas de cumplir las normas correspondientes y, desde luego, del autocontrol, basados en nuestra identidad cooperativa.

**El segundo aprendizaje** nos invita a pensar y actuar como movimiento cooperativo frente al ejercicio de incidencia política, legal y cultural. El sentido claro es, como lo pudimos vivir en el Congreso, que el respaldo y la unidad de todas las cooperativas en torno al Sistema de Integración de Confecoop son la condición favorable para ser escuchados y valorados por todos los sectores del Estado, tanto de las entidades gubernamentales como por el Congreso de la República.

# *Invitación a las cooperativas:*

Si bien los aprendizajes explicados son a nivel nacional, es importante que consideremos, además, que la incidencia del movimiento cooperativo es también en el nivel regional, territorial y municipal. Por ello, la invitación para cada cooperativa es a analizar, en sus equipos directivos y con sus bases, los puntos siguientes:

¿Qué tipo de políticas estatales, ya sea en el nivel municipal, departamental o regional consideramos importantes para el desarrollo cooperativo de nuestro territorio?

Para avanzar hacia el logro de dichas políticas, ¿de qué forma podemos participar con otras cooperativas y con nuestras organizaciones de integración en labores de incidencia?

En un ejercicio de corresponsabilidad social, ¿cómo podemos aportar para hacer realidad dichas políticas?, ¿qué recursos podemos aportar en esa dirección?

**Consulta**

Les invitamos a consultar el Panel del Congreso Cooperativo sobre incidencia política:

confecoop.coop/audios-conferencias-cncoop2025/

Punto #4 del Manifiesto Cooperativo

# Trabajar para fortalecer el ecosistema cooperativo nos beneficia a todas las cooperativas

04.

Fortalecer el ecosistema cooperativo en nuestro país, dinamizando los negocios cooperativos, inspirados en valores de solidaridad, ayuda mutua y bien común para que la riqueza colectiva circule y crezca en beneficio de todos nuestros asociados y las comunidades, de las formas asociativas y de la economía solidaria y las diversas formas de las economías populares;
[Manifiesto Cooperativo -Punto 4]

Uno de los aprendizajes más sugerentes e innovador del Congreso es el relacionado con la invitación que nos hace, a todas las cooperativas, **a fortalecer el ecosistema cooperativo.** En el presente capítulo queremos profundizar un poco en este enfoque y en el significado que podemos darle a este proceso, de acuerdo con lo que propone el Manifiesto Cooperativo, y de allí, comentar los alcances que puede tener nuestra acción en esta dirección.

Comencemos con el uso de la categoría de **ecosistema** que es, digamos, una metáfora que viene de la ecología, del estudio del medio ambiente, y que por lo demás, también ha sido acogida en otras esferas de la vida social y cultural.

De esta forma, y solo con el propósito de abrir nuestro diálogo -sin pretender hacer afirmaciones de carácter conceptual- podemos comprender **el sentido de ecosistema cooperativo** como las múltiples interrelaciones -sociales, económicas, culturales, financieras, políticas,...- entre las cooperativas y otras unidades económicas basadas en la solidaridad como formas asociativas y de economía social, así como empresas con ánimo de lucro comprometidas con el bien común, y desde luego, el conjunto de personas que participamos de esas economías: los asociados, los micros y pequeños empresarios, los directivos y diversas personas y profesionales de áreas complementarias a estas economías -investigadores, comunicadores, docentes, entre otros. En el ecosistema cooperativo participamos, entonces, tanto las entidades y organizaciones como las personas que les damos vida.

Como bien sabemos, un ecosistema cobra existencia y se hace sostenible por las relaciones vitales entre organismos vivos, dinámicos, y el **Ecosistema** se hace fuerte gracias, precisamente, a la biodiversidad. Estas condiciones aplican igual para el ecosistema cooperativo.

Ahora bien, estas interrelaciones [vitales] del ecosistema cooperativo involucran tanto los circuitos económicos y financieros para realizar negocios entre cooperativas -y sus asociados- como relaciones de cooperación en torno a procesos sociales y culturales en nuestros territorios y nuestros entornos comunitarios, con otras formas de la economía.

Y esto significa nuevas oportunidades para nuestras cooperativas -consolidadas y avanzando en su proyección- en diversos campos. A modo de ejemplo, para las cooperativas de servicios financieros -de ahorro y crédito y de aporte y crédito que pueden ofrecerles crédito a las cooperativas de producción y de trabajo y otras clases de cooperativas -como de vivienda, de plataforma, de consumo-, y a múltiples unidades productivas asociativas, populares, mipymes, etc., para avanzar hacia un sistema de integración que tenga como eje articulador el cooperativo y solidario financiero.

El propósito es que pueda cumplir el equivalente a la función de financiación que cumplen los bancos comerciales hacia las empresas de propiedad de sus inversionistas -con sus lógicas de concentración y de altas tasas de interés-, pero, para el sistema cooperativo con dinámicas diferentes, basadas en valores de economía del bien común.

Y otro ejemplo de cómo fortalecer el ecosistema cooperativo puede ser el de apoyar con las ventas de los productos y servicios de las cooperativas y de estas formas económicas entre todos los asociados y personas que somos parte de estas economías, propiciando el desarrollo territorial a partir de los circuitos cortos del comercio.

La sostenibilidad del ecosistema cooperativo se fundamenta, entonces, en cultivar la "eco-diversidad", esto es, a todas las cooperativas de diversos sectores y tipos, en diversos niveles de consolidación y de diversos territorios, así como a las otras economías, y en propiciar que construyan de manera intencionada y como un propósito **relaciones basadas en la cooperación, en la ayuda mutua, en la solidaridad y el bien común,** y no en la maximización de las utilidades que es la característica esencial de las relaciones de mercado, controlado, justamente, por los oligopolios que, por lo demás, cultivan **una cultura** del individualismo y la maximización de ganancias -pasando por encima de consideraciones éticas- para toda la sociedad.

De esta forma podemos avanzar en el propósito señalado en el Manifiesto Cooperativo de que la riqueza social, el valor social creado con el aporte de todos quienes trabajamos en las diversas economías, se irrigue entre nuestros asociados y comunidades, que beneficie a toda la sociedad.

# *Invitación a las cooperativas:*

A partir de estos aprendizajes del Manifiesto Cooperativo la invitación es para que **cada cooperativa haga un ejercicio de co-creación para diseñar las formas concretas en que puede contribuir a fortalecer el ecosistema cooperativo,** que sea un paso delante de innovación social en cada cooperativa.

El ejercicio de co-creación debe partir, desde luego, de sus propias características y condiciones, de tal forma que pueda ser un insumo para su propio plan estratégico para 2026 y años siguientes. Es clave que pueda definir de qué forma los asociados pueden contribuir en estos negocios solidarios que fortalecen el ecosistema cooperativo -ayudan a consolidar a otras cooperativas y unidades económicas del territorio- y en la construcción de una cultura de cooperación y bien común.

**Consulta**

Panel de agencias de cooperación internacional (Cepal, OIT, Agencia Italiana de Cooperación para el Desarrollo-AICS,...).

confecoop.coop/audios-conferencias-cncoop2025/

Punto #5 del Manifiesto Cooperativo

# Actuar juntos en la integración digital cooperativa: avanzar hacia plataformas cooperativas

05.

"Impulsar los acercamientos y la integración entre cooperativas, tanto de nuestro país como con las de América Latina y el Caribe y del mundo entero para dinamizar la creación de plataformas cooperativas y de una inteligencia artificial cooperativa como estrategia para nuestro fortalecimiento y como una contribución del movimiento cooperativo a la sociedad, como alternativa al desarrollo tecnológico basado en las grandes corporaciones globales y sus lógicas de control y dominación total y los múltiples problemas que se presentan; [Manifiesto Cooperativo - Punto 5]."

Es un hecho: el mundo de hoy es muy digital y, por tanto, debemos estar juntos. Este uno de los grandes Aprendizajes de nuestro Congreso Cooperativo. Es muy claro: tanto las personas -cada uno de nosotros- como nuestras cooperativas somos parte de un mundo digital. La revolución digital avanza a pasos agigantados en todas las dimensiones de la vida social y no podemos ser simples usuarios de tecnologías que no comprendemos y que no controlamos. Y el mensaje del Manifiesto Cooperativo es sugerente: **debemos actuar juntos**, es nuestra responsabilidad como cooperativistas aprovechar las fortalezas que tenemos como movimiento nacional y mundial para construir respuestas adecuadas a la vida digital en la que estamos inmersos: en la vida cotidiana, en la economía, en la cultura, y **La filosofía de nuestra respuesta como movimiento cooperativo** podemos resumirla en la siguiente fórmula que fue presentada en el Congreso y que cubre tanto nuestro fortalecimiento -de cada entidad y de cada persona- como nuestra contribución al mundo de hoy, a la sociedad digital:

**Plataformas cooperativas + Innovación + Identidad Cooperativa**

El Congreso nos puso de presente la importancia de avanzar hacia plataformas cooperativas, que las plataformas digitales -a las que ya estamos tan acostumbrados- sean cooperativas, con todas las fortalezas que esto significa:

La plataforma (digital) cooperativa conecta a los productores con los consumidores, a los oferentes de productos y servicios (cooperativas o personas que ofrecen sus pro-

ductos) con quienes necesitan dichos productos y servicios: los asociados de esas cooperativas, o de muchas cooperativas e incluso puede ser abierta a todos los consumidores (personas que quieren comprar lo que ofrecen las cooperativas, así no estén asociados).

La plataforma (digital) cooperativa es una cooperativa lo cual significa que **la propiedad es colectiva,** y que en ella pueden participar, como socios, tanto quienes ofrecen los productos y servicios, como los gestores de la plataforma, tanto a nivel tecnológico como administrativo y comercial.

En la plataforma (digital) cooperativa **la participación económica** permite que los productores y quienes prestan los servicios puedan controlar sus ingresos y sus condiciones de trabajo, para alcanzar formas de trabajo digno (contrario a lo que sucede en las plataformas de propiedad de corporaciones o grupos de inversión); esto es, que se **genera valor** para todas las partes, y se beneficia a la comunidad.

Y, que la plataforma cooperativa garantice que la tecnología esté **al servicio de las personas y el bien común** (y no lo que vemos de manera cotidiana).

Y lo más esperanzador es que estos procesos de **innovación tecnológica** son procesos del movimiento cooperativo en marcha, que avanzan de manera dinámica: existen múltiples plataformas cooperativas en América Latina y en todo el mundo, en muy diversos campos de la vida social, económica y cultural, marcados por los valores diferenciales del movimiento, en las que la propiedad compartida, colectiva (no privada excluyente, de grandes corporaciones o inversionistas) y la gestión democrática **propician procesos de co-creación** (tecnológicos, comerciales,...) **centrados en las personas** -como todas las cooperativas- y en el bien común y no en la maximización de ganancias de los inversionistas.

Incluso, en la misma dirección de innovación tecnológica desde las cooperativas avanza, además de la utilización de la IA -Inteligencia Artificial- para múltiples procesos de las organizaciones cooperativas -en la producción, en los servicios para los asociados,...), también está en la agenda la creación de **una IA cooperativa,** liderada y con el aporte de la información de muchas cooperativas y, desde luego, de propiedad de las cooperativas: una IA que hable el lenguaje de las cooperativas, que recoja sus experiencias de economía basada en la solidaridad y el bien común, que sea sostenible -en especial, con el medio ambiente-.

Frente a la innovación tecnológica se trata, por lo tanto, de cooperar, de compartir capacidades y recursos -incluso con plataformas de código abierto para que pueda ser utilizada y enriquecida de manera colectiva- y de beneficiar a múltiples actores -de las cooperativas, de sus comunidades, y de la sociedad-, que sea un beneficio colectivo de los servicios y beneficios ofrecidos por la tecnología.

**Y la identidad cooperativa:** los principios que guían la gestión de nuestras cooperativas, la definición de qué es la cooperativa, y, como fundamento, los valores que inspiran a las personas en cooperación. Este reconocimiento de la pertinencia de asumir la innovación desde la

identidad cooperativa nos da mucha fuerza: si bien puede parecer un poco innecesario o superfluo, en tanto podemos asumir que la innovación o las plataformas digitales como desarrollos de la tecnología son neutrales, pues no es así: están centrados en consolidar relaciones de poder -tecnológico, económico, cultural, e incluso hasta político y militar-, mientras que las cooperativas estamos centradas en las personas y el bien común.

En síntesis, **las plataformas cooperativas son una alternativa viable, posible y al mismo tiempo, ética** frente a las plataformas centradas en las dinámicas de los inversionistas.

## *Invitación a las cooperativas:*

Partiendo de la importancia de la integración digital entre las cooperativas, la invitación es para que en su cooperativa desarrollen talleres en los que puedan participar diversos actores de importancia en relación con la innovación tecnológica. En dichos talleres se puede profundizar en torno a los siguientes interrogantes guía:

¿Cómo y en qué áreas podemos profundizar en la integración digital entre cooperativas cercanas?

En Colombia: ¿cómo puede ser una plataforma digital cooperativa que nos integre, esto es, que reúna "todos los productos y servicios" que ofrecen las cooperativas y sus asociados?

¿Cómo podemos empezar a prepararnos para la integración cooperativa digital con cooperativas de otros países, esto es, a nivel internacional?

Los invitamos a escuchar la conferencia de **Gustavo Mendes,** conferencista brasilero.

confecoop.coop/audios-conferencias-cncoop2025/

Punto # 6 del Manifiesto Cooperativo:

# Acoger la marca cooperativa: un desafío y una oportunidad para fortalecernos y proyectarnos

06.

Garantizar la calidad en nuestros productos y servicios, tanto los que ofrecemos a nuestros asociados como al conjunto de los consumidores y reafirmar nuestro interés en avanzar en que nuestras marcas y empresas sean reconocidas como cooperativas para que toda la sociedad valore este elemento de identidad cooperativa como un valor social y cultural; [Manifiesto Cooperativo -Punto 6]

A lo largo del Congreso ha quedado en evidencia un hecho de suma importancia: cada día avanza el movimiento cooperativo como actor económico y social tanto en nuestro país como a nivel global. Y, al tiempo, con este reconocimiento y esta consciencia, los paneles y las experiencias compartidas dejan dos mensajes claves, dos aprendizajes que nos ofrecen caminos de fortalecimiento para nuestras cooperativas.

**El primero:** tener un compromiso con la calidad de nuestros productos y servicios conlleva que le damos un sentido profundo a ese concepto de calidad puesto que son **productos y servicios cooperativos**, esto es, que sea correspondiente con nuestra esencia, con nuestro ADN cooperativo. Esto significa que, además de esforzarnos en la "calidad técnica" -con las cualidades intrínsecas- del bien o del servicio, garantizamos que contribuyan con el bien común en tres dimensiones básicas:

-**El respeto y valoración de la dignidad humana** -de todas las personas que participan, tanto de manera directa, quienes producen los bienes y servicios, como de manera indirecta: los proveedores, los usuarios y los clientes, entre otros. Acá conviene recordar que todas las personas tienen derecho a un trabajo digno y que esto pasa por sus condiciones laborales -ingresos, seguridad social, horarios, pero también respeto a la igualdad de género, entre otros.

-El cuidado del medio ambiente y la contribución a la sostenibilidad del ambiente, a la reducción de la huella de carbono, entre otros.

El compromiso con las comunidades del entorno, y en general, con la sociedad, para que reciban los beneficios de lo que producimos.

**El segundo,** avanzar juntos hacia una marca cooperativa que nos identifique en el mercado,

esto es, que tanto nuestros productos y servicios como nuestras empresas tengan la marca cooperativa, que sean identificados por los consumidores, como por las cooperativas. Y, dado que les damos ese sentido más profundo de calidad, se espera que los consumidores valoren esa marca cooperativa conjunta como una garantía de confianza, de compromiso con la equidad y la responsabilidad social, con la sostenibilidad ambiental y con el desarrollo del territorio. Y, de esta forma, que la sociedad en su conjunto vaya reconociendo y valorando el mensaje del movimiento cooperativo: un mensaje de esperanza.

Recordarnos que como movimiento cooperativo somos parte de una corriente social, cultural, económica global más amplia que lucha por una economía del bien común, que pretende que los avances del desarrollo económico y la riqueza social se distribuya para beneficio de todos, reduciendo la desigualdad, la pobreza, y protegiendo el medio ambiente para las generaciones futuras. Esto es, que seamos conscientes de que el proceso socioeconómico de cada cooperativa está contribuyendo a los ODS -Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Claro, estos aprendizajes señalados en el Manifiesto Cooperativo significan un desafío importante como cooperativistas: requieren de una valoración compartida por todos y de un esfuerzo asumido por todos. El Congreso Cooperativo nos da las bases, es nuestro deber ahora, avanzar en esta dirección.

## *Invitación a las cooperativas:*

A partir de estos aprendizajes, la invitación es para que en cada cooperativa realicen talleres para profundizar en torno a la marca cooperativa, para lo cual pueden acoger las siguientes guías de reflexión y diálogo:

¿Qué significado pueden darle a asumir la marca cooperativa hacia los consumidores y acá estamos incluyendo, en algunos tipos de cooperativas, a potenciales nuevos asociados?

¿Qué beneficios puede traer para su cooperativa identificar sus productos y servicios y su empresa misma, como cooperativa?, ¿y qué beneficios para el movimiento cooperativo de nuestro país?

¿Qué dificultades existen hoy para acoger la marca cooperativa?

¿Qué pasos puede dar su cooperativa en esa dirección?, ¿Qué procesos de educación cooperativa deben impulsar con sus colaboradores, con sus directivos y con sus asociados para darle un sentido profundo a asumir la marca cooperativa?

Consulta: Panel de experiencias nacionales
(Confiar, Utrahuilca, Coogranada, entre otras)

confecoop.coop/audios-conferencias-cncoop2025/

Punto #7 del Manifiesto Cooperativo

# Proyectar a la sociedad, y en conjunto, las fortalezas económicas, sociales y culturales de la alternativa cooperativa

07.

Orientar y compartir nuestras estrategias de comunicación y educación para que tanto las comunidades de nuestros entornos como el conjunto de la sociedad colombiana conozcan y comprendan las bondades de la alternativa cooperativa como un tipo de organización con gran capacidad de generar valor cultural, económico, social y ambiental. [Manifiesto Cooperativo -Punto 7]

Del Congreso Cooperativo recogemos un aprendizaje muy significativo: la importancia de la comunicación y la educación cooperativa, y la necesidad de que lo hagamos en conjunto y con estrategia.

Durante el Congreso se reconoce, desde diversas perspectivas, la importancia de la comunicación y la educación, para proyectar a la sociedad cómo las cooperativas construyen un mundo mejor. También se reflexiona sobre las razones que sustentan este propósito y se presentan diversas experiencias de estrategias comunicativas y educativas que utilizan las cooperativas para compartir el mensaje cooperativo.

Claro, sobre una premisa ética esencial puesta de presente en el Congreso: **la coherencia con lo que somos**, la coherencia con la identidad cooperativa, y el valor de nuestra marca COOP en nuestros servicios o productos. Lo que significa posicionar ante la sociedad nuestros principios y valores para inspirar y cautivar a las personas. El punto de partida es, entonces, la coherencia entre lo que somos y lo que comunicamos.

Un primer aprendizaje que nos señala el Manifiesto Cooperativo es hacia dónde orientar nuestras estrategias de comunicación y educación. Nos invita a trabajar para que las comunidades de nuestro entorno - ¡y la sociedad colombiana! - conozcan las bondades de la alternativa cooperativa.

Y esta invitación tiene mucho sentido: si bien hemos avanzado y nuestro papel en la vida económica y cultural es cada día mayor, es un hecho que muchas personas en nuestro país no saben aún que existe esta opción de economía, de organización

socioeconómica y cultural.
Es más, debemos reconocer que incluso para muchos de nuestros asociados y asociadas no son claras las "bondades de la alternativa cooperativa", no se comprenden las características y los alcances de ser parte de una cooperativa y no se valora de manera adecuada, incluso por muchos de nosotros como directivos, la oportunidad que significa que muchas personas y comunidades participemos del movimiento cooperativo -desde nuestras entidades, desde luego-.

La cooperativa es una organización que, a partir de ofrecernos unos servicios financieros, o económicos, o sociales o culturales, y que al participar de forma activa en todo el potencial democrático y de compromiso social, permite que contribuyamos a la vida de nuestra sociedad generando valor tanto en el ámbito cultural, como social, o ambiental o económico. Cuando los cooperativistas actuamos como movimiento -sí, como movimiento cooperativo- tenemos ese poder de ¡construir un mundo mejor!

**Un segundo aprendizaje** que nos ofrece el Congreso es la invitación a compartir las estrategias de comunicación y educación. Sin duda un gran desafío, cargado de dificultades y de barreras culturales y hasta institucionales dado que en muchos casos hemos actuado sueltos, cada cooperativa por su lado.

Cuando el Manifiesto Cooperativo señala que trabajemos en torno a compartir las estrategias es necesario comprender que se trata de compartir enfoques y sentidos, recursos -como medios de comunicación, capacidades educativas, y, por qué no, recursos económicos y logísticos-, y lo esencial, comprensiones del ser cooperativistas, del compromiso con valores centrales para nuestra cultura, como la solidaridad y la ayuda mutua, como reconocer el ser humano en el centro de nuestra actividad.

Desde luego, avanzar en la dirección de compartir las estrategias de comunicación y educación significa todo un proceso conjunto que nos exige un esfuerzo de cada una de las cooperativas interesadas. Sí, un esfuerzo que va desde abrirnos a conocer otros enfoques o prácticas de la comunicación y la educación que seguramente serán diferentes a los que hemos acogido por años, y, al mismo tiempo y sobre todo, estar dispuestos a "pensar más allá" de nuestra propia cooperativa, a pensar en las comunidades del entorno territorial o cultural y, cómo no, en la sociedad.

Avancemos a pensar en conjunto, a compartir recursos, y esto puede suponer, dar prioridad a dimensiones del balance social por encima, quizás, de los resultados financieros.

Claro, la clave para que hablemos en términos de estrategias es que las acciones que desarrollemos estén enfocadas y articuladas en torno a objetivos comunicativos y educativos estratégicos, específicos, que sean planeadas y apliquen recursos diversos significativos, y que recojan las experiencias y los saberes educativos y comunicativos de la propia cooperativa y también del movimiento cooperativo.

**¡El sentido profundo de este aprendizaje es la invitación a reconocernos como parte de un movimiento, a ser y sentir que somos un movimiento, el movimiento cooperativo, y que juntos tenemos mucha fuerza para contribuir a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, a una economía y una cultura del bien común!**

## *Invitación a las cooperativas:*

Para avanzar en estos caminos que nos propone el Manifiesto Cooperativo podemos realizar una serie de talleres de los equipos de educación y comunicación -los comités y los departamentos inicialmente de cada cooperativa sobre las siguientes preguntas guía:

¿Es posible pensar en crear estrategias de comunicación y de educación que estén enfocadas en las comunidades de nuestro entorno?

¿Qué tipo de obstáculos se pueden presentar para diseñar y compartir estrategias de comunicación y de educación conjuntas con otras cooperativas?

Y, en una segunda fase, se invita a trabajar en conjunto con otra u otras cooperativas cercanas, sobre estos interrogantes guía:

¿Cuáles pueden ser los valores centrales que podemos compartir para estructurar una estrategia de comunicación y de educación conjunta?

¿Cómo puede ser una estrategia conjunta de comunicación y de educación?, ¿qué recursos podemos compartir?

Los invitamos a escuchar el Panel sobre Visibilizar el cooperativismo como un modelo empresarial sostenible.

confecoop.coop/audios-conferencias-cncoop2025/

Esta publicación educativa se terminó de editar bajo el espíritu solidario que reinó en el **24º Congreso Nacional Cooperativo [Las Cooperativas Construyen un Mundo Mejor]**, buscando recoger los principales Aprendizajes y Caminos que nos propone el Manifiesto Cooperativo; con la esperanza de contribuir a re-crear el significado que - para el mundo de hoy- tienen los principios cooperativos que orientan y apoyan a nuestras organizaciones y, en cultivar la inspiración de los valores de las personas en cooperación, con el propósito de que sea una invitación a dar vida y poner en marcha las iniciativas y propuestas del Congreso.

Confecoop • COOP